



Visión: "Ser una institución líder en gobernanza territorial, reconocida por su gestión tecnológica, participativa y eficiente, que impulsa el desarrollo sostenible de Ñeembucú, transformándolo en un departamento competitivo, inclusivo y ambientalmente responsable, referente en calidad de vida en la región sur."

INFORME DE EVALUACIÓN.

Ref.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU - AD REFERENDUM" - ID 478790.

Pilar, 12 de enero de 2026

Señor Gobernador:

Conforme a la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y su reglamentación establecida en el Decreto N° 2264/2024, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU - AD REFERENDUM" - ID 478790, el Comité Evaluador conformado por los funcionarios, señores Darío Yván Cousirat Flores, Jefe de Tesorería, Héctor Antonio Aceval Espinoza, Director de Finanzas y señora Elina Mabel Sosa Villalba, Secretaria General, procede a desarrollar la Evaluación para elevar recomendación correspondiente, en los términos que se exponen a continuación:

Que, en fecha 08 de enero de 2026, conforme lo establece el Decreto N° 2264/2024, se procedió al acto de apertura de oferta. La firma que presentó su respectiva oferta es la siguiente:

Table with 5 columns: N° de Orden, Empresa, RUC, Presentación, Monto Total Gs. Row 1: 1, Lic. José Antonio Riveros Maciel, 4031920-2, 1 (una) carpeta ORIGINAL, 8.000.000

Que, en primer término, fueron verificadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); y su presentación por parte de la empresa oferente, como se observa en los siguientes cuadros:

Table titled 'DOCUMENTOS SUSTANCIALES PERSONAS FÍSICAS' with 6 columns: EMPRESA, Formulario de Oferta, Declaración Jurada Art. 21, Declaración Jurada Menores, Copia Simple de Cédula de Identidad, Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Row 1: Lic. José Antonio Riveros Maciel, Cumple, Cumple, Cumple, Cumple, Cumple

Que, en vista de lo verificado en el cuadro expuesto precedentemente, se constata que el oferente Lic. José Antonio Riveros Maciel Cumple con la provisión de los documentos sustanciales indicados en el PBC.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

Table with 8 columns: Empresa, Tipo de Garantía, Póliza N°, Empresa Aseguradora, Monto total asegurado Gs, Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5%), Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (120 días), CUMPLE / NO CUMPLE. Row 1: Lic. José Antonio Riveros Maciel, PÓLIZA DE SEGURO, 1508011038, PATRIA SEGUROS, 405.833, 5,07, 130 días, CUMPLE

Handwritten signatures and stamps of Darío Y. Cousirat F. (Jefe de Tesorería), Héctor A. Aceval E. (Director de Finanzas), and Lic. Elina Mabel Sosa Villalba (Secretaria General). Includes official stamp of the Government of Ñeembucú.

Misión: "La Gobernación de Ñeembucú es el ente articulador del desarrollo departamental que gestiona e implementa políticas públicas innovadoras, promoviendo la participación de sus comunidades, la equidad social y el uso responsable de los recursos, para construir un departamento resiliente y próspero que asegure el bienestar integral de todos sus habitantes."



Visión: "Ser una institución líder en gobernanza territorial, reconocida por su gestión tecnológica, participativa y eficiente, que impulsa el desarrollo sostenible de Ñeembucú, transformándolo en un departamento competitivo, inclusivo y ambientalmente responsable, referente en calidad de vida en la región sur."

El oferente Lic. José Antonio Riveros Maciel, cumple con la presentación física de la Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida en los plazos solicitados en el PBC, cubriendo el porcentaje mínimo de 5% del monto total de su oferta.

Seguidamente, se procede a analizar detenida y pormenorizadamente la oferta de la firma citada precedentemente, observando si la misma se ajusta a los requerimientos del PBC, por lo que pasamos a verificar el cumplimiento de los demás recaudos detallados en el siguiente cuadro:

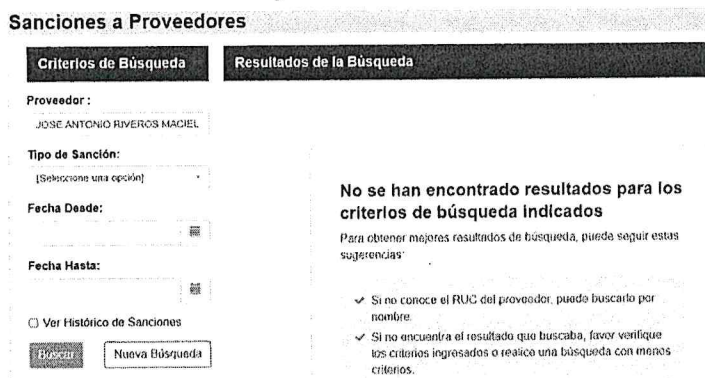
Table with 2 columns: Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación and Lic. José Antonio Riveros Maciel. Rows include items 3 through 7 regarding social security, conflict of interest, national employment, tax compliance, and municipal commercial patent.

Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/2022.

Que, verificado el listado de funcionarios de la Gobernación de Ñeembucú, el oferente Lic. José Antonio Riveros Maciel, cumple con el requisito de no estar comprendidos en los incisos a) y b) del artículo 21 de la Ley Nº 7021/2022.

Verificación por los medios disponibles, si el oferente y demás sujetos individualizados, se encuentran en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, si aparecen activos en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL.

Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del artículo 21 de la Ley 7021/2022.



Dario Y. Cousirat F. Jefe de Tesorería



Lic. Héctor A. Aceval E. Director de Finanzas

Lic. Elina Mabel Sosa Villalba Secretaria General

Avda. Mcal Francisco Solano López y 14 de mayo – despachogob12@gmail.com - +595 975 742137 – Pilar, Paraguay

Misión: "La Gobernación de Ñeembucú es el ente articulador del desarrollo departamental que gestiona e implementa políticas públicas innovadoras, promoviendo la participación de sus comunidades, la equidad social y el uso responsable de los recursos, para construir un departamento resiliente y próspero que asegure el bienestar integral de todos sus habitantes."



Visión: "Ser una institución líder en gobernanza territorial, reconocida por su gestión tecnológica, participativa y eficiente, que impulsa el desarrollo sostenible de Ñeembucú, transformándolo en un departamento competitivo, inclusivo y ambientalmente responsable, referente en calidad de vida en la región sur."

Tras las verificaciones realizadas, se constata en este punto que, el oferente Lic. José Antonio Riveros Maciel, cumple con el requisito de no encontrarse dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del artículo 21 de la Ley 7021/2022.

Experiencia:

Table with 2 columns: DOCUMENTOS and Lic. José Antonio Riveros Maciel. Content includes requirements for experience and the result 'CUMPLE'.

ANALISIS DE CAPACIDAD TECNICA

A continuación, se pasa a evaluar la capacidad técnica del oferente Lic. José Antonio Riveros Maciel:

Table titled 'Criterios establecidos para la evaluación de la capacidad técnica Lic. José Antonio Riveros Maciel'. It lists factors like 'EVALUACIÓN DE CALIDAD', 'Antecedentes del Oferente', 'Calificación y Experiencia del Profesional', and 'Metodología o Plan de Trabajo' with corresponding scores.

Handwritten signatures and official stamps of Lic. Héctor A. Aceyal E. (Director de Finanzas) and Lic. Elina Mabel Sosa Villalba (Secretaria General).

At the bottom, there is a line of text: 'A la Dirección General de Finanzas, el día 14 de mayo de 2022, despachogob12@gmail.com - +595 975 742137 - Pilar, Paraguay'.

Misión: "La Gobernación de Ñeembucú es el ente articulador del desarrollo departamental que gestiona e implementa políticas públicas innovadoras, promoviendo la participación de sus comunidades, la equidad social y el uso responsable de los recursos, para construir un departamento resiliente y próspero que asegure el bienestar integral de todos sus habitantes."



Visión: "Ser una institución líder en gobernanza territorial, reconocida por su gestión tecnológica, participativa y eficiente, que impulsa el desarrollo sostenible de Ñeembucú, transformándolo en un departamento competitivo, inclusivo y ambientalmente responsable, referente en calidad de vida en la región sur."

Table with 3 columns: Description, Points, and Total Points. Row 1: convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios. Presentar cronograma de actividades a realizar. Row 2: TOTAL, 100 puntos, 100 puntos. Row 3: TOTAL GENERAL OBTENIDO 100 (CIEN) PUNTOS.

"Según el PBC, el total de puntaje de la Propuesta Técnica es de 100 puntos, y el puntaje mínimo es de 70 puntos, menos de ese puntaje el oferente será descalificado".

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se pasa a evaluar la oferta del oferente Lic. José Antonio Riveros Maciel:

Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 6 (seis) meses.

Table with 9 columns: Información Financiera en equivalente en guaraníes, Información Histórica correspondiente a los 6 (seis) últimos meses anteriores IVA GENERAL, Ingresos/Egresos., jul-25, ago-25, sep-25, oct-25, nov-25, dic-25, Promedio, Coeficiente medio. Includes rows for Total de ingreso and Total de egreso.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 6 (seis) meses requeridos. (CUMPLE)

Teniendo en cuenta que el oferente Lic. José Antonio Riveros Maciel, ha obtenido el puntaje requerido en capacidad técnica para calificar, se constata que el precio fijado por el oferente para la prestación del servicio, el cumplimiento de los documentos que deben componerla, a más de la aplicación de los métodos de evaluación establecidos en el PBC, se ajusta a los términos y condiciones del presente llamado, por tanto, se selecciona para su adjudicación a:

Table with 3 columns: EMPRESA, DESCRIPCIÓN, MONTO ADJUDICADO. Row 1: Lic. José Antonio Riveros Maciel, "SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ÑEEMBUCU - AD REFERENDUM", Monto Total: Gs. 8.000.000 (guaraníes ocho millones).

Daylo Y. Cousirat F. Jefe de Tesorería



Lic. Héctor A. Aceval E. Director de Finanzas

Lic. Elina Mabel Sosa Villalba Secretaria General

Avda. Mcal Francisco Solano López y 14 de mayo – despachogob12@gmail.com - +595 975 742137 – Pilar, Paraguay

Misión: "La Gobernación de Ñeembucú es el ente articulador del desarrollo departamental que gestiona e implementa políticas públicas innovadoras, promoviendo la participación de sus comunidades, la equidad social y el uso responsable de los recursos, para construir un departamento resiliente y próspero que asegure el bienestar integral de todos sus habitantes."



Visión: "Ser una institución líder en gobernanza territorial, reconocida por su gestión tecnológica, participativa y eficiente, que impulsa el desarrollo sostenible de Ñeembucú, transformándolo en un departamento competitivo, inclusivo y ambientalmente responsable, referente en calidad de vida en la región sur."

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación se han realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, se ha efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios sustentados íntegramente en el Pliego de Bases y Condiciones y la legislación legal aplicable.

Es nuestro informe.


Dario Yván Cousirat Flores
Miembro del Comité



Héctor Antonio Aceval E.
Miembro del Comité


Elina Mabel Sosa V.
Miembro del Comité